

Esta, y tambien la que guardea el Casti-  
llo de este Puerto, y en vista de esto  
es por donde el ayto. Acuerdo. Que de  
la existencia de contribuciones de  
la Socorro a Dio. proceda como  
tan necesario y urgente

Y qualquiera el mismo Sr. vice-  
presid. hace presente que por el Sr.  
de este ayto y oficial, se le ha ped-  
do en este dia se le haga el pago  
de los meses que le adeuda este  
ayto y en la vista de Acuerdo. Que  
se le entregue a la Junta propia  
de las cuentas de Caudal de propios  
de este ayto y Valida, p<sup>a</sup> verifical

Este pago

El Sr. Andres hace presente  
que no deviendo marchar por ningun  
titulo a ninguna parte  
el Sr. de este ayto por la falta  
que este tiene en el mismo pa-  
dal con respecto a el efecto de  
que se trata, y haciendole dadas

